

1. A quien va dirigido este documento de términos y condiciones.

Los términos y condiciones del portal van dirigidos a todos los usuarios que usan el perfil de “servicios”, “auditoría” y a los usuarios que usan el perfil “a nombre propio” cuando el trabajador en forma independiente se autoliquida su nómina para determinar el cumplimiento de la legislación laboral por parte de la empresa.

2. A quien no va dirigido este documento de términos y condiciones.

Los términos y condiciones de uso del portal no rigen a los usuarios que procesen la nómina de la empresa y usen los perfiles de: “consultor”, “recurso humano”, “digitador”, “director”, “administrador”, “contador” y “nómina electrónica”; en este caso el uso del portal se rige por el contrato individual entre la empresa usuaria y la empresa prestadora del servicio, el portal.

Los usuarios que usan el perfil “a nombre propio”, y estén vinculados con una empresa que se le procese la nómina por este portal y la alimentación de información la hace el propio trabajador, en este caso el uso del portal se rige por el contrato individual entre la empresa usuaria y la empresa prestadora del servicio, el portal.

3. Definiciones previas.

Que es revisor nómina?

Revisor nómina es un sistema de nómina en ambiente web que realiza las siguientes funciones:

Para las empresas:

- a. Le revisa en línea el 100% de las novedades a procesar y los resultados obtenidos a todos los trabajadores de la empresa antes o después de realizado el pago.
- b. Le liquida la nómina de la empresa, como cualquier sistema de nómina.
- c. Le presta servicios adicionales de nómina como:
 - a. Convertir horas de entrada/salida en novedades de ingresos y descuentos.
 - b. Genera la retención en la fuente mensual por salarios de todos los trabajadores.
 - c. Genera el descuento de fondo de solidaridad pensional de los trabajadores.
 - d. Genera las tiras de pago en archivos pdf y los envía al correo electrónico de los trabajadores.

Para los trabajadores:

- a. Genera las novedades de ingresos y descuentos a partir de los turnos laborados.
- b. Revisa semanalmente las horas extras que debió ganar según los turnos laborados.
- c. Permite reportar manualmente novedades de ingresos y descuentos a los trabajadores.
- d. Liquidada sus tiras de pago quincenales o mensuales con los descuentos de salud, pensión, retención en la fuente y fondo de solidaridad.
- e. Liquidada las prestaciones sociales que tiene derecho por el tiempo laborado.
- f. Liquidada su contrato de trabajo por terminación con justa o injusta causa.
- g. Le da al trabajador un punto de referencia de sus ingresos y descuentos, para que los compare con los liquidados por el empleador.

Portal: sitio web con dominio www.revisornomina.com

Empresa usuaria: Empresa que contrato los servicios del portal para que le realice el procesamiento de su nómina.

Empleador: Persona natural o jurídica que contrata a un trabajador para que preste sus servicios dentro de un horario, por el cual devenga un ingreso.

Trabajador: persona natural que presta los servicios a un empleador.

Periodo de pago: Unidad quincenal o mensual que se liquidan las tiras de pago al trabajador.

Tiras de pago: Reporte de los ingresos y deducciones de un trabajador en el periodo de pago.

Contrato laboral: Documento donde se especifican los derechos y obligaciones entre un trabajador y el empleador.

CST: código sustantivo de trabajo, la ley laboral que establece los parámetros mínimos que debe tener un contrato laboral en Colombia.

SMLMV: Salario mínimo legal mensual vigente.

Convención: Documento que rige los contratos de trabajo entre los trabajadores y una empresa.

Convención USO-ECOPETROL: convención colectiva de trabajo entre la Unión Sindical Obrera y la empresa Ecopetrol.

Perfil: Características del operador que usa el portal.

Operador: Persona natural que ingresa al portal mediante un código y una contraseña.

Consultor: perfil del operador que solo puede hacer consultas de información de la nómina al portal.

Recurso humano: Perfil del operador que alimenta la información del contrato entre el trabajador y el empleador.

Digitador: Perfil del operador que alimenta con información de novedades de devengados y descuentos de cada trabajador al portal.

Director: Perfil del operador que procesa la información reportada por recurso humano y el digitador. También puede reversar los procesos hechos con anterioridad. También cierra los periodos de pago.

Usuario del portal: persona natural que ingresa al portal con uno de los perfiles definidos de uso del portal.

Administrador: Perfil de mayor nivel que puede hacer todo lo que hace los demás perfiles.

Nomina electrónica: Perfil para gestionar el envío mensual de la nómina electrónica a la DIAN.

A nombre propio: Perfil de usuario que registra su propia información y puede procesar, reversar los procesos, reprocesar las novedades reportadas en los periodos quincenales o mensuales, para ver su tira de pago y prestaciones sociales ganadas. Este perfil se divide en dos:

- a- **Independiente:** Es el trabajador que no está vinculado a ningún empleador y el portal le liquida las novedades que el reporta, así como también le informa los descuentos y prestaciones que el CST le establece a los trabajadores.
- b- **Empleado:** Es el trabajador que está vinculado a un empleador que el portal le procesa la información de nómina y sus trabajadores son quienes hacen la función de digitador y alimentador de novedades.

Auditoria: Es el perfil del operador que le permite a una empresa reportar los resultados que obtuvo en el periodo de pago de todos sus trabajadores (sin importar cual fue el software que los genero), para que el portal los revise, audite y le informe en línea con cuales resultados está de acuerdo y con cuales no está de acuerdo, antes de proceder de hacer el pago a cada trabajador y también después de hacer el pago.

Contador: Es el perfil del operador que permite generar en hoja electrónica todos los comprobantes de causación y pago de la nómina para ser incorporados en el sistema contable. Así como también la información mensual a reportar a los operadores PILA.

Servicios: Es el perfil del operador que usa los servicios contratados con la plataforma, tales como: Convertir las horas de entrada y salida de cada turno del trabajador, en novedades de ingresos y descuentos para el periodo de pago. También generar la retención en la fuente a aplicar a los trabajadores y generar la liquidación del fondo de solidaridad pensional.

Ciclo de vida de la información: El tiempo y las etapas que la información se crea, se procesa y desaparece de la plataforma.

Uso del portal: Se entiende como uso del portal el ingreso al portal desde cualquier dispositivo empleando cualquier navegador, haciendo clic al botón de enlace “INGRESO”, con su respectiva identificación y clave correcta.

4. Declaración respecto a la aceptación de tus términos y condiciones.

Al realizar la solicitud de inscripción como usuario del portal, usted acepta que leyó y accede a estar obligado por los términos y disposiciones de este acuerdo. Asimismo, al utilizar estos servicios particulares, usted estará sujeto a toda regla o guía de uso correspondiente que se haya publicado para dichos servicios. Toda participación en este servicio constituirá la aceptación de este acuerdo. Si no acepta cumplir con lo anterior, por favor, no utilice el portal.

Las presentes condiciones generales de uso del portal regulan el acceso y la utilización del portal, incluyendo los contenidos y los servicios puestos a disposición de los usuarios, el acceso y la utilización de ciertos contenidos y/o servicios puede encontrarse sometido a determinadas condiciones específicas.

5. Modificaciones.

La empresa se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones generales de uso del portal. En todo caso, se recomienda que consulte periódicamente los presentes términos de uso del portal, ya que pueden ser modificados sin previo aviso.

Si hay algún cambio en nuestras políticas de mercadeo, lo anunciaremos en nuestra página principal y en otras páginas importantes de nuestro sitio que se han hecho tales cambios.

Así mismo, el uso permanente del portal significará su aceptación de cualquier ajuste a tales términos.

6. Obligaciones del usuario.

El usuario deberá respetar en todo momento los términos y condiciones establecidos en las presentes condiciones generales de uso del portal. De forma expresa el usuario manifiesta que utilizará el portal de forma diligente y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento de las normas.

Así mismo, el usuario no podrá utilizar el portal para transmitir, almacenar, divulgar promover o distribuir datos o contenidos que sean portadores de virus o cualquier otro código informático, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o perjudicar el funcionamiento de cualquier programa o equipo informático o de telecomunicaciones.

El usuario deberá reportar los datos e información verídica de los hechos y eventos que procesará el portal.

El portal no se hace responsable de los resultados del proceso de la información suministrada por el usuario del portal (según su perfil) en forma errónea.

El usuario debe contar con los equipos electrónicos idóneos para la comunicación con el portal.

El usuario debe contar con el servicio de acceso a internet.

El usuario puede retirarse en cualquier momento, con el solo hecho de dejar de pagar por el servicio y/o enviando la solicitud de retiro.

El portal no le garantiza guardar la información que suministro al portal, por más tiempo que el periodo cancelado.

Para los usuarios de perfil “a nombre propio – independiente” al finalizar el año se descargan las novedades para que el usuario las guarde personalmente en los medios de respaldo que el desee, solo se guarda la información de los periodos de vacaciones sin liquidar.

El usuario para usar los servicios ofrecidos en el portal debe estar al día en el pago del servicio.

El servicio se cobra con la modalidad de mes vencido, para usar los servicios del mes siguiente debe estar al día en el pago del mes anterior.

Después de dos meses posteriores al mes sin pagar, se da como sentado el deseo del usuario de no continuar con el servicio y se procede a eliminar la información del usuario del portal y el usuario como el portal quedan libres de cualquier obligación.

7. Responsabilidad del portal.

El usuario conoce y acepta que el portal no otorga ninguna garantía de cualquier naturaleza, ya sea expresa o implícita, sobre los datos, contenidos, información y servicios que se incorporan y ofrecen desde el Portal.

Exceptuando los casos que la Ley imponga expresamente lo contrario, y exclusivamente con la medida y extensión en que lo imponga, el Portal no garantiza ni asume responsabilidad alguna respecto a los posibles daños y perjuicios causados por el uso y utilización de la información, datos y servicios del Portal.

En todo caso, el Portal excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que puedan deberse a la información y/o servicios prestados o suministrados por terceros diferentes del portal. Toda responsabilidad será del tercero que suministro la información y/o presto el servicio.

El portal podrá suspender el servicio al usuario, cuando reciba quejas de empleadores y/o trabajadores y se demuestre que el usuario no cumple con información verídica.

Los servicios que el portal presta a los usuarios varían según el perfil del operador y son los siguientes:

- a. Perfil a nombre propio – independiente:
 - i. Registro solicitud de ingreso como usuario del portal.
 - ii. Asignación de código y clave de ingreso.
 - iii. Recolección de la información del usuario como tercero y como trabajador.
 - iv. Recolección de la información del contrato laboral a revisar.

- v. Proceso del ciclo del periodo del pago de nómina.
 - 1. Inicio del periodo.
 - 2. Trabajar con novedades.
 - a. automáticas.
 - i. Básicas.
 - ii. Fin de semana.
 - iii. Fin quincena.
 - iv. Fin de mes.
 - b. Manuales.
 - i. Ingresos / descuentos.
 - ii. Incapacidades ausencias.
 - iii. Observaciones.
 - c. Turnos.
 - i. Reportar horas de ingreso y salida de cada turno que labore el trabajador.
 - d. Novedades fijas.
 - i. Crear.
 - ii. Editar.
 - iii. Cargar.
 - 3. Editar novedades reportadas.
 - 4. Procesar Novedades.
 - 5. Reversar proceso de novedades.
 - 6. Cierre del periodo.
 - 7. Consultas.
 - a. Revisar semana.
 - b. Tiras de pago.
 - c. Novedades procesadas.
 - d. Liquidaciones.
 - i. Prima de servicios.
 - ii. Cesantías e intereses a las cesantías.
 - iii. Vacaciones.
 - iv. Liquidación del contrato.
- b. Perfil auditoria.
 - i. Cargar la información a revisar.
 - 1. Resultados obtenidos por otro sistema de nómina diferente al proceso de nómina del portal.
 - 2. Información del contrato de cada trabajador a revisar.
 - 3. Turno establecido por la empresa para ser cumplido por los trabajadores.
 - 4. Datos tributarios del trabajador.
 - 5. Información de las horas de entradas y salidas de los turnos realizados por los trabajadores.
 - 6. Conversión de código de las novedades entre el sistema de nómina empleado por el usuario y los códigos empleados por el portal.
 - ii. Ejecutar el proceso de revisión de la información cargada.
- c. Perfil servicios.

- i. Cargar la información necesaria para obtener el servicio.
 1. Novedades de ingresos y descuentos de cada trabajador.
 2. Información del contrato de cada trabajador a revisar.
 3. Turno establecido por la empresa para los trabajadores.
 4. Datos tributarios del trabajador.
 5. Información de las horas de entradas y salidas de los turnos realizados por los trabajadores.
 6. conversión de código de las novedades entre el sistema de nómina empleado por el usuario y los códigos empleados por el portal.
- ii. Obtener las cantidades y valores de las novedades generadas de las horas de entrada – salida de cada turno que el trabajador realice.
- iii. Obtener la liquidación de la retención en la fuente para cada empleado que le cargo la información.
- iv. Obtener la liquidación del fondo de solidaridad para cada empleado que le cargo la información.

8. Propiedad intelectual e industrial.

Todos los contenidos, marcas, logos, dibujos, documentación, programas informáticos o cualquier otro elemento susceptible de protección por la legislación de propiedad intelectual o industrial, que sean accesibles en el portal corresponden exclusivamente al portal o a sus legítimos titulares y quedan expresamente reservados todos los derechos sobre los mismos. Queda expresamente prohibida la creación de enlaces de hipertexto (links) a cualquier elemento integrante de las páginas web del Portal sin la autorización de la empresa, siempre que no sean a una página web del Portal que no requiera identificación o autenticación para su acceso, o el mismo esté restringido.

En cualquier caso, el portal se reserva todos los derechos sobre los contenidos, información, datos y servicios que ostente sobre los mismos. El portal no concede ninguna licencia o autorización de uso al usuario sobre sus contenidos, datos o servicios, distinta de la que expresamente se detalla en las presentes condiciones generales de uso del portal.

9. Autorización de envío de publicidad.

El usuario autoriza para que le envíen publicidad de proveedores de bienes y servicios diferentes a la publicidad del portal, al correo y teléfono suministrado como contacto entre el usuario y el portal. El portal no comparte ni se hace responsable del contenido de la publicidad enviada por terceros a los usuarios del portal.

10. Valor de uso de los servicios del portal.

El portal ofrece varios servicios al usuario del portal, los costos de estos servicios son los siguientes:

- a. **Servicio a nombre propio – independiente:**

Para practicantes y aprendices el servicio de uso del portal es gratuito, sin importar si están en la etapa lectiva o productiva.

Para trabajadores que se rigen por el CST, el costo está en función del ingreso, y es el valor de una hora extra nocturna, la fórmula para calcular el valor mensual es la siguiente:

Valor hora = ingreso mensual / (30 días del mes * 8 horas diaria)

Valor hora extra nocturna = valor hora * 1.75 (recargo del 75%).

A manera de ejemplo para un salario mensual de \$1.000.000 el valor es:

Valor hora = \$1.000.000 / (30 * 8) = 1.000.000 / 240 = \$4,166.66

Valor hora extra = \$4,166.66 * 1.75 = \$7,291.66

En resumen, el servicio se paga solo con la primera hora extra nocturna que le ayude al patrono a liquidar.

Para trabajadores convencionales USO-ECOPETROL, el costo está en función de la misma fórmula que los trabajadores que se rigen por le CST.

- b. Servicio de revisar los resultados de la nómina antes de realizar el pago.

El costo para el servicio de revisión de la nómina antes de realizar el pago es de mil quinientos pesos (\$1.500) por cada contrato del trabajador auditado.

Para determinar si el servicio se usó antes del pago de la nómina, se toma como referencia la fecha de todos los días antes del fin del periodo de pago y 5 días calendarios después del fin del periodo de pago, ejemplo si el periodo de pago es mensual y el servicio se toma antes del fin de mes y antes del día 5 del mes siguiente, se considera que el servicio se uso antes del pago.

- c. Servicio de revisar los resultados de la nómina después de realizar el pago.

El costo para el servicio de revisión de la nómina después de realizar el pago es de mil pesos (\$1.000) por cada contrato del trabajador auditado.

Para determinar si el servicio se usó después del pago, se toma 5 días calendario después del pago del periodo de nómina, ejemplo si el periodo de pago es mensual el servicio se toma como prestado después de realizar el pago, si el servicio se usa después del día 5 del mes siguiente.

- d. Servicio para obtener las cantidades y valores de las novedades generadas de las horas de entrada – salida de cada turno que el trabajador realizo.

El costo para el servicio de convertir las horas de entrada-salida en novedades con cantidades y valores es de cien pesos (\$100) por cada contrato del trabajador y por cada día procesado.

- e. Servicio de generar la liquidación de retención en la fuente para cada empleado.

El costo de los servicios de generar la liquidación de retención en la fuente a los trabajadores es de mil pesos (\$1.000) por cada trabajador que genere su relación de liquidación de retención en la fuente, sin importar si el valor a descontar da cero.

- f. Servicio de Obtener la liquidación del fondo de solidaridad para cada empleado.

El costo de este valor es gratis para los usuarios que adquieran los servicios de generar la liquidación de retención en la fuente.

El portal podrá hacer promociones que modifiquen el costo de cualquier servicio.

El portal podrá hacer promociones que modifiquen el periodo de tiempo de prestación del servicio.

El portal podrá cambiar los costos del servicio sin previo aviso a los usuarios.

El costo de los servicios que tienen valores absolutos (ej: \$1.000) tienen un incremento anual, según el incremento del salario mínimo decretado por el gobierno.

El usuario podrá hacer uso del portal mientras este al día en el pago.

Si el precio es aumentado por el portal, los usuarios que ya hayan cancelado un periodo de tiempo anticipado no deberán pagar la diferencia de aumento de precio.

Si el precio es disminuido por el portal, los usuarios que ya hayan cancelado un periodo de tiempo no podrán exigir la devolución del dinero por la diferencia de precio.

11. Suspensión o cancelación del servicio del portal.

El portal podrá cancelar la prestación del servicio al usuario, por las siguientes cláusulas.

- Intento de ingresos no autorizados.
- Reporte de información falsa o que no se ajusta a la realidad.
- No cancelación del costo del servicio.
- Fraude o intento de fraude en el pago.
- Mala publicidad o mal intencionada hacia los servicios del portal.
- Abuso de los servicios del portal.
- Uso de robot para ingresar al portal.

12. Declaración de privacidad.

Información solicitada.

La información solicitada es necesaria para el cumplimiento de la prestación de los servicios del portal.

- La información que recopilamos de los trabajadores son: datos como persona natural: cedula, nombres completos, teléfono, email y ubicación del lugar de residencia. Datos como trabajador: fecha de nacimiento, datos tributarios, si es pensionado. Datos del contrato de trabajo: ingreso básico, relación salarial con el empleador, forma de liquidar el auxilio de transporte. Para el perfil de Auditoría y Servicios, los datos como persona natural se pueden reemplazar para guardar la identidad del trabajador, se puede reemplazar la cedula por un código y los nombres/apellidos por un seudónimo, ejemplo la cedula 63.001.001 por el código 1000001 y el verdadero nombre por María 1000001 (nombre apellido).
- Una vez usado el servicio con perfil de Auditoría y Servicios, los datos son borrados de la plataforma.
- **Para el perfil de A nombre propio – independiente, se puede usar la técnica de ocultamiento de la información personal, pero para eventos de litigios laborales es mejor usar la identificación y nombres reales, la decisión la toma el usuario del servicio.**
- **Al finalizar cada año los datos del usuario “A nombre propio – independiente” se descargan del portal y se entregan al dueño de la información para que este la aguarde en su computador o en el medio que el elija y se procede a eliminarla del portal, solo se conserva la información como persona natural, como trabajador, los datos del contrato y los periodos de vacaciones que no se hayan liquidado.**

Cómo usamos los datos personales del usuario.

Sus datos personales son usados para:

- La identificación del usuario del portal.
- Los datos para procesar el ciclo del periodo de pago.
- Los datos para liquidar las prestaciones sociales del trabajador.
- Los datos para liquidar el contrato de trabajo.
- Mejorar nuestros servicios.